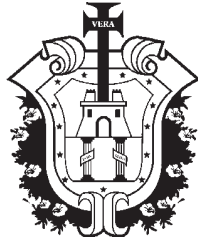


GACETA



OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO
ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL
INGRID PATRICIA LÓPEZ DELFÍN

Calle Morelos, No. 43, Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Equez., Ver.

Tomo CLXXXV

Xalapa-Enríquez, Ver., viernes 10 de febrero de 2012.

Núm. Ext. 50

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

DECRETO NÚMERO 544 QUE APRUEBA EL INFORME DE RESULTADOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS ENTES FISCALIZABLES, LA CUENTA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, Y EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL ORFIS DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIEZ.

folio 188

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IFE POR EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISIÓN QUE PARTICIPARÁN EN LA COBERTURA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012, ASÍ COMO DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EN JORNADA COMICIAL COINCIDENTE CON LA FEDERAL.

folio 094

NÚMERO EXTRAORDINARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—
Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Xalapa-Enríquez, enero 31 de 2012.
Oficio número 018/2012.

Javier Duarte de Ochoa, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, a sus habitantes sabed:

Que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado se ha servido dirigirme el siguiente Decreto para su promulgación y publicación:

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—
Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 26 fracción I inciso c), 33 fracciones I y XXIX, y 38 de la Constitución Política local; 6 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado; 18 fracciones I y XXIX y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 77 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo, expide el siguiente:

DECRETO NÚMERO 544

Que aprueba el Informe del Resultado de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables, la Cuenta Pública del H. Congreso del Estado, y el Ejercicio del Presupuesto del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, correspondiente al Ejercicio dos mil diez.

Artículo primero. Se aprueba el Informe del Resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo correspondiente al ejercicio dos mil diez, del modo siguiente:

- I. Las entidades en las que no se detectaron irregularidades ni inconsistencias que hagan presumir la existencia de responsabilidad de carácter resarcitorio o de carácter disciplinario, son:

No.	Ente
001	El Colegio de Periodistas
002	El Colegio de Veracruz

- 003 Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz
- 004 Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
- 005 Consejo Veracruzano del Bambú
- 006 Instituto Veracruzano para el Desarrollo Rural
- 007 Instituto Consorcio Clavijero
- 008 Fideicomiso Irrevocable de Administración para Diseñar y Operar un Sistema Conjunto de Colección, Conducción, Tratamiento y Disposición Final de las Aguas Residuales Municipales e Industriales generadas en las Zonas del Alto Río Blanco (FIRIOB)

- II. En las dependencias y entidades que abajo se mencionan, no se detectaron irregularidades que hagan presumir la existencia de responsabilidad de carácter resarcitorio, pero sí inconsistencias de posible responsabilidad administrativa. Por tanto, se instruye a la Contraloría General del Poder Ejecutivo para que dé el seguimiento debido a las recomendaciones; y, en su caso, sustancie el procedimiento disciplinario administrativo de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de responsabilidades de los servidores públicos, debiendo informar al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior sobre los procedimientos incoados y las medidas aplicadas con base en la Ley Estatal en Materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

No.	Ente
001	Cuenta Pública del Gobierno del Estado
002	Contraloría General
003	Oficina del Programa de Gobierno
004	Dirección General de Comunicación Social
005	Representación del Gobierno del Estado de Veracruz en el Distrito Federal (antes Oficina de Asuntos Internacionales)
006	Instituto Veracruzano de las Mujeres
007	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
008	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
009	Universidad Politécnica de Huatusco
010	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naranjos
011	Radiotelevisión de Veracruz
012	Instituto Veracruzano para la Calidad y Competitividad
013	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
014	Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Veracruz (FOSEG)
015	Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) (Fideicomiso mixto, cuenta con recursos federales y estatales)
016	Fideicomiso para la Construcción, Operación, Conservación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz
017	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil-Sukut

018	Fideicomiso Irrevocable Emisor, de Administración y Pago No. F/551 (Fideicomiso Bursátil de los Ingresos Estatales del Impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos)	047	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
019	Fideicomiso Público de Administración del Programa Escuelas de Calidad (PEC)	048	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
020	Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Educación Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (PRONABES)	049	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec
021	Fideicomiso de Inversión y Administración para la Implementación del Programa de Aplicación de los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (PASEVIC)	050	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
022	Fideicomiso Irrevocable de Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Veracruz (FOVIM)	051	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
023	Fideicomiso Público del Organismo Acreditador de Competencias Laborales de Veracruz (ORACVER)	052	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
024	Fideicomiso de Administración del Acuario de Veracruz	053	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
025	Fideicomiso del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz	054	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
026	Fideicomiso de Administración e Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado, Fondo del Futuro	055	Instituto Tecnológico Superior de Perote
027	Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz (FIDREVER)	056	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
028	Fideicomiso Público para la Conservación, Restauración y Manejo del Agua, de los Bosques y las Cuencas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (ABC)	057	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
029	Secretaría de Gobierno	058	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
030	Secretaría de Seguridad Pública	059	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
031	Secretaría de Finanzas y Planeación	060	Instituto Veracruzano de Educación para Adultos
032	Secretaría de Educación	061	Instituto Veracruzano de Educación para Adultos
033	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad	062	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz (Cuitláhuac)
034	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario	063	Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas
035	Secretaría de Comunicaciones	064	Comisión Veracruzana de Comercialización Agropecuaria
036	Secretaría de Desarrollo Social (antes SEDESMA)	065	Maquinaria de Veracruz
037	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca	066	Carreteras y Puentes Estatales de Cuota
038	Secretaría de Salud	067	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
039	Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía	068	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Acayucan
040	Secretaría de Protección Civil	069	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Agua Dulce
041	Procuraduría General de Justicia	070	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Ciudad Mendoza
042	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial	071	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Isla
043	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz	072	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Minatitlán
044	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz	073	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Misantla
045	Comisión Estatal para la Defensa de los Periodistas	074	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Nanchital
046	Consejo Veracruzano de Arte Popular	075	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Papantla
		076	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Perote
		077	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Poza Rica
		078	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Soledad de Doblado
		079	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Tantoyuca
		080	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Tuxpan
		081	Oficina Operadora Cuitláhuac
		082	Oficina Operadora Coatzintla
		083	Oficina Operadora Juan Rodríguez Clara
		084	Oficina Operadora Peñuela
		085	Oficina Operadora Tres Valles
		086	Oficina Operadora Vega de Alatorre

087	Oficina Operadora Tomatlán	114	Patronato del Sistema Fútbol para Veracruz, A.C.
088	Instituto Veracruzano de Desarrollo Urbano, Regional y Vivienda	115	API Sistema Portuario Veracruzano, S.A. de C.V.
089	Consejo de Desarrollo del Papaloapan	116	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
090	Centro Estatal contra las Adicciones	117	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
091	Comisión de Espacios de Salud del Estado de Veracruz (antes Comisión Constructora de Salud)	118	Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
092	Régimen Estatal de Protección Social en Salud	119	Instituto de la Juventud Veracruzana
093	Servicios de Salud de Veracruz	120	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
094	Instituto Veracruzano de la Cultura	121	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
095	Instituto de Pensiones del Estado	122	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
096	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Veracruz	123	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
097	Fideicomiso Público de Administración del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado (SAR)	124	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos
098	Fideicomiso Público de Inversión, Fuente de Pago y Administración de los Ingresos derivados del Fideicomiso Bursátil del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	125	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
099	Fideicomiso Irrevocable Emisor, de Administración y Pago No. F/998 (Fideicomiso Bursátil de los Ingresos Municipales del Impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos)	126	Instituto Veracruzano del Deporte
100	Fideicomiso Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Estado de Veracruz	127	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora (Del Norte)
101	Fideicomiso del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica	128	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz (Nanchital)
102	Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago No. F/000095	129	Junta Estatal de Caminos
103	Fideicomiso Público Irrevocable de Inversión, Fuente de Pago, Garantía y Capital de Riesgo en Beneficio de los Ingenios Azucareros del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	130	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos
104	Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario	131	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Pánuco
105	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje	132	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Río Blanco
106	Fideicomiso de Apoyo para las Zafras en el Ingenio Independencia 2003-2011	133	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xico
107	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (antes Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Nóminas)	134	Comisión Regional de Agua y Saneamiento de la Cuenca del Papaloapan
108	Fideicomiso Público de Administración e Inversión para el Desarrollo de la Infraestructura y Equipamiento Deportivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014	135	Oficina Operadora de Piedras Negras
109	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano Veracruzano	136	Instituto Veracruzano del Transporte
110	Fondo de Fortalecimiento de la Reserva Técnica del IPE	137	Fideicomiso Público Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago para la Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento del Puente sobre el Río Coatzacoalcos (Puente Coatzacoalcos I) y Construcción, Supervisión, Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento del Túnel Sumergido de Coatzacoalcos
111	Sistema del SAR para los Trabajadores del IPE	138	Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A.C.
112	Fondo Global de la Reserva del IPE		
113	Fondo de la Reserva Técnica Específica del IPE		

Artículo segundo. Se aprueba el Informe del Resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado, correspondiente al ejercicio dos mil diez, y se instruye a su órgano de control interno para que, en su caso, incoe y sustancie el procedimiento disciplinario a los servidores o ex servidores públicos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de responsabilidades de los servidores públicos, debiendo informar al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior sobre el resultado de los procedimientos incoados y las medidas aplicadas, con base en la Ley Estatal en Materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Artículo tercero. Se aprueba el Informe del Resultado de la fiscalización de las Cuentas Públicas de los Municipios y Enti-

dades Paramunicipales del Estado, correspondiente al ejercicio dos mil diez, de la forma siguiente:

I. En los 131 municipios que abajo se mencionan no se detectaron irregularidades por presunto daño patrimonial que actualicen la existencia de responsabilidades de carácter resarcitorio; pero sí inconsistencias de posible responsabilidad administrativa de carácter disciplinario, a cargo de servidores o ex servidores públicos obligados y, por tanto, se instruye a los respectivos órganos municipales de control interno para que den el seguimiento debido a las recomendaciones y, en su caso, sustancien el procedimiento disciplinario administrativo, de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de responsabilidades de los servidores públicos, debiendo informar al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior sobre los procedimientos incoados y las medidas aplicadas con base en la Ley Estatal en Materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

No.	Municipio	No.	Municipio
1	Acajete	67	Mecayapan
2	Acatlán	68	Medellín
3	Acayucan	69	Miahuatlán
4	Actopan	70	Minatitlán
5	Acula	71	Mixtla de Altamirano
6	Acultzingo	72	Nanchital de Lázaro
7	Agua Dulce		Cárdenas del Río
8	Alto Lucero de	73	Naranja
	Gutiérrez Barrios	74	Naranjos-Amatlán
9	Altotonga	75	Nautla
10	Alvarado	76	Oluta
11	Amatitlán	77	Omealca
12	Apazapan	78	Orizaba
13	Aquila	79	Oteapan
14	Atlahuilco	80	Ozuluama
15	Atoyac	81	Pánuco
16	Atzalan	82	Papantla
17	Banderilla	83	Paso de Ovejas
18	Benito Juárez	84	Paso del Macho
19	Boca del Río	85	Perote
20	Calcahualco	86	Platón Sánchez
21	Camarón de	87	Playa Vicente
	Tejeda	88	Poza Rica de Hidalgo
22	Camerino Z.	89	Puente Nacional
	Mendoza	90	Rafael Lucio
23	Carlos A. Carrillo	91	San Andrés Tuxtla
24	Cerro Azul	92	San Juan Evangelista
25	Chacaltianguis	93	Santiago Tuxtla
26	Chalma	94	Sochiapa
27	Chiconquiaco	95	Soteapan
28	Chicontepepec	96	Tamiahua

29	Chinampa de	97	Tampico Alto
	Gorostiza	98	Tancoco
30	Chocamán	99	Tantima
31	Chontla	100	Tatahuicapan de Juárez
32	Chumatlán	101	Tatatila
33	Citlaltépetl	102	Tehuipango
34	Coatepec	103	Tenochtitlan
35	Coatzacoalcos	104	Teocelo
36	Coatzintla	105	Tepatlxco
37	Coetzala	106	Tepetlán
38	Colipa	107	Tepetzintla
39	Comapa	108	Tequila
40	Cosamaloapan	109	Tierra Blanca
41	Coxquihui	110	Tihuatlán
42	El Higo	111	Tlacojalpan
43	Espinal	112	Tlalixcoyan
44	Fortín	113	Tlalnelhuayocan
45	Hidalgotitlán	114	Tlapacoyan
46	Huatusco	115	Tlaquilpa
47	Huayacocotla	116	Tomatlán
48	Hueyapan de	117	Tonayán
	Ocampo	118	Tres Valles
49	Ignacio de la Llave	119	Tuxtilla
50	Ilamatlán	120	Uxpanapa
51	Isla	121	Vega de Alatorre
52	Ixcatepec	122	Veracruz
53	Ixhuatlan del Café	123	Villa Aldama
54	Ixhuatlancillo	124	Xalapa
55	Ixtaczoquitlán	125	Xico
56	Jalcomulco	126	Xoxocotla
57	Jáltipan	127	Zaragoza
58	Jesús Carranza	128	Zentla
59	Juchique de Ferrer	129	Zongolica
60	La Antigua	130	Zontecomatlán
61	La Perla	131	Zozocolco de
62	Landero y Coss		Hidalgo
63	Lerdo de Tejada		
64	Magdalena		
65	Mariano Escobedo		
66	Martínez de la Torre		

II. Se instruye al Órgano de Fiscalización Superior a que inicie la Fase de Determinación de Responsabilidades y Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones prevista en el Título I, Capítulo III, Sección Tercera, artículos 41 a 48, de la Ley número 252 de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en contra de los servidores o ex servidores públicos cuya conducta implica irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año dos mil diez y que, presumiblemente, afectaron la hacienda pública en los municipios que abajo se mencionan; así como a promover las demás acciones de responsabilidad que correspondan. Igualmente, se instruye a sus res-

pectivos órganos de control interno para que den el seguimiento debido a las irregularidades y recomendaciones y, en su caso, sustancien el procedimiento disciplinario administrativo de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de responsabilidades de los servidores públicos, debiendo informar al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior sobre los procedimientos incoados y las medidas aplicadas con base en la Ley Estatal en Materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

No.	Municipio	No.	Municipio
1	Álamo Temapache	41	Maltrata
2	Alpatláhuac	42	Manlio Fabio
3	Amatlán de los Reyes		Altamirano
4	Ángel R. Cabada	43	Mecatlán
5	Astacinga	44	Misantla
6	Atzacan	45	Moloacán
7	Ayahualulco	46	Naolinco
8	Carrillo Puerto	47	Nogales
9	Castillo de Teayo	48	Otatitlán
10	Catemaco	49	Pajapan
11	Cazones de Herrera	50	Pueblo Viejo
12	Chiconamel	51	Río Blanco
13	Chinameca	52	Saltabarranca
14	Coacoatzintla	53	San Andrés Tenejapan
15	Coahuilán	54	San Rafael
16	Córdoba	55	Santiago Sochiapan
17	Cosautlán de Carvajal	56	Sayula de Alemán
18	Coscomatepec	57	Soconusco
19	Cosoleacaque	58	Soledad Atzompa
20	Cotaxtla	59	Soledad de Doblado
21	Coyutla	60	Tamalín
22	Cuichapa	61	Tantoyuca
23	Cuitláhuac	62	Tecolutla
24	Emiliano Zapata	63	Tempoal
25	Filomeno Mata	64	Tenampan
26	Gutiérrez Zamora	65	Texcatepec
27	Huiloapan de Cuauhtémoc	66	Texhuacan
28	Ixhuacán de Los Reyes	67	Texistepec
29	Ixhuatlán de Madero	68	Tezonapa
30	Ixhuatlán del Sureste	69	Tlachichilco
31	Ixmatalhuacan	70	Tlacolulan
32	Jalacingo	71	Tlacotalpan
33	Jamapa	72	Tlacotepec de Mejía
34	Jilotepec	73	Tlaltetela
35	José Azueta	74	Tlilapan
36	Juan Rodríguez Clara	75	Totutla
37	Las Choapas	76	Tuxpan
38	Las Minas	77	Úrsulo Galván
39	Las Vigas de Ramírez	78	Yanga
40	Los Reyes	79	Yecuatla
		80	Zacualpan

III. En las diez entidades paramunicipales que abajo se mencionan no se detectaron irregularidades por presunto daño patrimonial que actualicen la existencia de responsabilidades de carácter resarcitorio; pero sí inconsistencias de posible responsabilidad administrativa de carácter disciplinario, a cargo de servidores o ex servidores públicos obligados, y, por tanto, se instruye a los respectivos órganos de control interno para que den el seguimiento debido a las recomendaciones y, en su caso, sustancien el procedimiento disciplinario administrativo, de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de responsabilidades de los servidores públicos, debiendo informar al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior sobre los procedimientos incoados y las medidas aplicadas con base en la Ley Estatal en Materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

No.	Entidades Paramunicipales
001	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Banderilla
002	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
003	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Fortín
004	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada
005	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Martínez de la Torre
006	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco
007	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
008	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
009	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca
010	Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano de Veracruz, Boca del Río y Medellín

IV. Se instruye al Órgano de Fiscalización Superior a que inicie la Fase de Determinación de Responsabilidades y Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones prevista en el Título I, Capítulo III, Sección Tercera, artículos 41 a 48, de la Ley número 252 de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en contra de los servidores o ex servidores públicos cuya conducta implica irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año dos mil diez y que, presumiblemente, afectaron la hacienda pública en las entidades paramunicipales que abajo se mencionan; así como a promover las demás acciones de responsabilidad que correspondan. Igualmente, se instruye a sus respectivos órganos de control interno para que den el seguimiento debido a las irregularidades y recomendaciones y, en su caso, sustancien el procedimiento dis-

ciplinario administrativo de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de responsabilidades de los servidores públicos, debiendo informar al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior sobre los procedimientos incoados y las medidas aplicadas con base en la Ley Estatal en Materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

No.	Entidades Paramunicipales
001	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec
002	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
003	Hidrosistema de Córdoba

Artículo cuarto. Se aprueba el Informe del Resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio dos mil diez, de la Universidad Veracruzana, y se instruye a su órgano de control interno para que dé el seguimiento debido a las observaciones y recomendaciones y, en su caso, sustancie el procedimiento disciplinario administrativo, de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de responsabilidades de los servidores públicos, debiendo informar al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior sobre los procedimientos incoados y las medidas aplicadas con base en la Ley Estatal en Materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Artículo quinto. Se aprueba el Informe del Resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio dos mil diez, de los Organismos Autónomos del Estado, previstos en el artículo 67 de la Constitución local, del modo siguiente: en el Instituto Electoral Veracruzano, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y en el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, no se detectaron irregularidades que hagan presumir la existencia de responsabilidad de carácter resarcitorio, pero sí inconsistencias que dan lugar a posible responsabilidad administrativa de carácter disciplinario a cargo de servidores o ex servidores públicos obligados, que deberá atender el respectivo órgano de control interno de dichos entes fiscalizables y, por tanto, se le instruye para que dé el seguimiento debido a las recomendaciones y, en su caso, sustancie el procedimiento disciplinario administrativo, de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de responsabilidades de los servidores públicos, debiendo informar al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior sobre los procedimientos incoados y las medidas aplicadas con base en la Ley Estatal en Materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Artículo sexto. Se aprueba la Cuenta Pública del Poder Legislativo y el ejercicio del presupuesto del Órgano de Fiscalización Superior, correspondientes al año fiscal dos mil diez, en virtud de que no se detectaron irregularidades ni inconsistencias que hagan presumir la existencia de responsabilidad de carácter resarcitorio o de carácter disciplinario.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Decreto legislativo deberá publicarse en la *Gaceta Oficial* del estado.

Segundo. Notifíquese el presente Decreto al Órgano de Fiscalización Superior.

Dado en el salón de sesiones de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los treinta días del mes de enero del año dos mil doce.

Eduardo Andrade Sánchez
Diputado presidente
Rúbrica.

Juan Carlos Castro Pérez
Diputado secretario
Rúbrica.

Por lo tanto, en atención a lo dispuesto por el artículo 49 fracción II de la Constitución Política del Estado, y en cumplimiento del oficio SG/000170 de los diputados Presidente y Secretario de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, mando se publique y se le dé cumplimiento. Residencia del Poder Ejecutivo Estatal, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil doce.

A t e n t a m e n t e

Sufragio efectivo. No reelección

Dr. Javier Duarte de Ochoa
Gobernador del Estado
Rúbrica.